

Dr. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Ref: Retención PE 11/25. ID 480.051

Me dirijo a Usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN PROCESO ESPECIAL N° 11/2025 “ADQUISICION DE GASOLINA RON 91 Y NAFTA VIRGEN” ID N° 480.051**, a los efectos de dar respuesta a las observaciones realizadas:

Tema:	PROPIAS DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE OPORTUNIDAD	Sección:	Datos del SICP
Situación:	Discrepancia entre el SICP y los documentos de la adjudicación.		
Descripción:	Se verifican discrepancias entre los datos consignados en el SICP y los documentos de la adjudicación, se solicita subsanar		
Comentario:	El tipo de cambio indicado en el reporte de cotizaciones del día 1/12 no coincide con el utilizado, se solicita verificar.		

Respuesta: El tipo de cambio de fecha 1/12/25, es el que fue utilizado por el área solicitante a fin de realizar los precios estimados, inclusive realizan un redondeo.

Gasolina RON 91 y Nafta Virgen		
ESTIMACIÓN DE PRECIO PARA PAC		
Descripción	Ítem 1 - RON 91	Ítem 2 - N.VIRGEN
1. Cotización referencial (cpg)	188,00	188,00
2. Diferencial (cpg)	11,50	-30,50
3. Precio Unitario (cpg)	199,50	157,50
4. Precio Unitario (usd/m3)	527,035	416,080
5. Volumen Máximo a contratar (M3)	40.000	40.000
6. Valor total de la contratación (USD)	21.081.400,00	16.643.200,00
7. Valor total de la contratación (GS)	147.569.800.000	116.502.400.000
1. Cotización referencial. 2. Cotización referencial más baja recibida. 2. Volumen máximo a contratar. 6. Valor de la contratación en USD. 7. Valor de la contratación en GS. * TC Gs/USD 6.947,68 del 01/Dic/25, redondeado a 7.000 https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante		
Lic. Ramón Benítez Gerente Gerencia de Comercio Exterior Petróleos Paraguaya - PETROPAR		

No obstante, la cotización utilizada para la Adjudicación es de fecha 4/12/25, la cual corresponde a la fecha de la Resolución por la cual se adjudica el proceso, y que consideramos mas apropiada a la situación real del mercado.

Cierre 04/12	6.874,30	6.880,59
--------------	----------	----------

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Villa Elisa, 28 de enero de 2026

DOC N° 040/2026

Por tanto, por lo argumentado consideramos que la cotización utilizada es la más acorde para la Adjudicación.

Atentamente,


C.P. Héctor Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones